



RESOLUCION - CS - N° 242 - 90

Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 SET. 1990

Expte. N° 14.132/90

VISTO:

Estas actuaciones por las que la Facultad de Ciencias Tecnológicas propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Titular o Asociado con dedicación Exclusiva para la asignatura ANALISIS MATEMATICO III; y

CONSIDERANDO:

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo N° 2° de la resolución n° 350-87 y modificatorias, como así también las nóminas de los profesores regulares de las Universidades Nacionales.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 203/90,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión extraordinaria del 17 de setiembre de 1.990)  
R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular Titular o Asociado con dedicación Exclusiva para la asignatura ANALISIS MATEMATICO III de la Facultad de Ciencias Tecnológicas, a las siguientes personas:

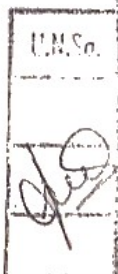
TITULARES

- Julio Esteban BOUILLET
- Roberto Aristóbulo MACIAS
- María Cristina PRETI de GUZMAN

SUPLENTES

- Dolores ALIA de SARAVIA
- Eduardo Edmundo CISNEROS
- Carlos Alberto SASTRE

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, se comunique esta resolución al mencionado jurado, demás efectos.-



C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTÓLA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
a/c. Secretaría General

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDO  
RECTOR